Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py

RESOLUCION Nº 406/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 31 de mayo de 2013.-

VISTO:

El llamado a concurso para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, a través de la modalidad de Contratación Directa, **ID 257.807**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.." resulta conveniente adjudicar los lotes del llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº CD-05/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"** a la firma "**CONSTRUTECH**" del Señor Calixto Jara, considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/03.-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE:

Art. 1º) ***Adjudicar*** el Lote Nº 1 del llamado a concurso para la "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS**" a través de la modalidad de Contratación Directa; a la firma **"CONSTRUTECH"** del Sr. Calixto Jara, con RUC Nº 3694713-0, cuyo monto asciende a **Gs. 16.999.000** (Guaraníes dieciséis millones novecientos noventa y nueve mil), IVA incluido.-

Art. 2º) ***Imputar*** los pagos correspondientes al Rubro **340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 12/13).-

Art. 3º) ***Encomendar*** a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py

RESOLUCION Nº 406/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 31 de mayo de 2013.-

Art. 4°) ***Comunicar*** y archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector